



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS, MOVILIDAD Y DEPORTES

SUBÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ARQUITECTURA

ASUNTO: Alegaciones al informe provisional de la Fiscalización del establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones en los municipios en colaboración con el Tribunal de Cuentas

En relación con el asunto de referencia se efectúan las siguientes alegaciones:

Página 23. Punto 20) El Ayuntamiento de León ha llevado a cabo actuaciones previstas en el Plan de Comunicación, Participación y Sensibilización:

- 2021: Campaña 'Armonización PMUS-PACES en el municipio de León' (incluyó comunicación acerca de qué es una ZBE).
- 2022: Campaña 'Huella de carbono del municipio de León' (ídem, además de los indicadores energéticos del sector transportes).
- 2023: Campaña 'La ZBE en León y su implicación en la mejora de la calidad del aire'.

Página 25. Punto 28) Respecto al procedimiento de Seguimiento y Evaluación, con fecha 20 de diciembre de 2024 se ha firmado el CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, que tiene entre sus objetivos la elaboración de un informe técnico anual, que comprende el análisis de la evolución de los parámetros de calidad del aire del municipio y el estudio estadístico de correlación entre las dos estaciones oficiales de la Red de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla y León, ubicadas en León, y los veinte sensores certificados con los que cuenta el Ayuntamiento, en el marco de la implementación de su ZBE y la plataforma Smart City. En el caso del municipio de León, se trata de sensores estandarizados en base a la norma de aplicación UNE-CEN/TS 17660-1:2021. Calidad del aire. Evaluación del rendimiento de sensores de calidad del aire. Parte 1: Contaminantes gaseosos en el aire ambiente. Este informe es realizado por el grupo de investigación ATMOSENV del Departamento de Química y Física Aplicadas de la Universidad de León.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Página 26. Punto 2) En cuanto a las Recomendaciones, el Ayuntamiento de León analiza los indicadores de ahorro energético relativos a la movilidad, desde 2015 de manera continuada, mediante el cálculo anual de la huella de carbono e Inventario de Emisiones de Referencia, que elabora con una periodicidad bianual. Hasta la fecha, lo venía haciendo mediante contratos de servicios, si bien, actualmente este cálculo se efectúa en el marco del mencionado convenio específico de colaboración, que han firmado el Ayuntamiento y la Universidad de León. La monitorización de la huella de carbono y del Inventario de Emisiones de Referencia del municipio se lleva a cabo mediante la cuantificación de los consumos de todos los vectores energéticos por sectores de actividad, siendo el sector transporte uno de los más relevantes. En el caso concreto de la movilidad, se analizan los consumos de combustibles de origen fósil y de electricidad en la flota municipal del propio Ayuntamiento de León, el transporte público urbano (autobús), y transporte comercial con el vehículo privado.

Página 30. Con respecto a la ciudad de León, la Ordenanza de Movilidad de la ciudad de León ha sido objeto de impugnación en vía jurisdiccional ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Procedimiento: PO Procedimiento Ordinario 0000857/2025 y PO Procedimiento Ordinario 00011129/2025), si que se haya dictado a fecha actual sentencia.

Página 48. León, añadir la información de la página 23.

Página 50. Punto 4. Eficiencia energética también en León, motivado en la página 26.

Página 64. Indicadores de ahorro energético, ver página 26.

Página 65. Cuadro, León. Indicadores de ahorro energético (página 26): Elaboración y monitorización de la huella de carbono del municipio y del Inventario de Emisiones de Referencia (IER) del municipio y del Ayuntamiento de León, cada dos años, pero con datos de seguimiento anuales.

Por último, en relación a la ejecución de los proyectos derivados de la Subvención PRTRNG-EU Convocatoria 2021, Subproyecto - ZBEMRR-21-00336 - Ayudas a Municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la Subvención PRTRNG-EU Convocatoria 2022, Subproyecto C01.I01.P01.S250 - ZBEMRR-22-00148 - Ayudas a León para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, se encuentran ejecutadas en su totalidad, tal y como consta en los certificados que se adjuntan.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

(Firma digital)